

**Zumma Ratings, S.A. de C.V. y
Sucursales, Clasificadora de Riesgo**
(Compañía Salvadoreña)

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y cifras correspondientes de 2018 e informe de los auditores independientes de fecha 27 de febrero de 2020.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2018:	
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 19, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Sucursales, Clasificadora de Riesgo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

La Administración de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Registro No. 3732


 Luis Alfredo Siliézar Cardona
 Socio
 Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
 27 de febrero de 2020

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	228,750	151,905
Cuentas por cobrar comerciales	5	3,137	32,553
Activos de contrato	6	65,750	79,976
Otros activos	7	17,848	16,344
Seguros pagados por anticipado		<u>570</u>	<u>3,744</u>
Total activo corriente		<u>316,055</u>	<u>284,522</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada, neto	8	4,733	7,529
Activo por impuesto diferido	13	2,283	1,117
Otros activos		<u>900</u>	<u>900</u>
Total activo no corriente		<u>7,916</u>	<u>9,546</u>
Total activo		<u>323,971</u>	<u>294,068</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		15,216	20,989
Pasivos de contrato	6	148,952	152,339
Impuesto sobre la renta por pagar		<u>20,836</u>	<u>10,017</u>
Total pasivo corriente		<u>185,004</u>	<u>183,345</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones por beneficio de renuncia voluntaria	9	7,609	3,723
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	13	<u>1,504</u>	<u>2,124</u>
Total pasivo no corriente		<u>9,113</u>	<u>5,847</u>
Total pasivo		<u>194,117</u>	<u>189,192</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	10	90,000	90,000
Reserva legal		18,926	18,926
Utilidades retenidas (Déficit acumulado)		24,725	(430)
Efectos de cambios por conversión		<u>(3,797)</u>	<u>(3,620)</u>
Total patrimonio		<u>129,854</u>	<u>104,876</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>323,971</u>	<u>294,068</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO

(Compañía Salvadoreña)

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos por servicios	11	419,645	404,617
Otros ingresos		22,363	8,154
Otros gastos		(1,735)	(818)
Costos y gastos de operación	12	<u>(388,842)</u>	<u>(396,031)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		51,431	15,922
Impuesto sobre la renta	13	<u>(26,276)</u>	<u>(16,168)</u>
Utilidad (perdida) el año		<u>25,155</u>	<u>(246)</u>
Otro resultado integral:			
Diferencia de cambio por conversión		<u>(177)</u>	<u>(35)</u>
Otro resultado integral del año		<u>(177)</u>	<u>(35)</u>
Resultado integral total del año		<u>24,978</u>	<u>(281)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
 (Compañía Salvadoreña)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Cantidad de Acciones	Capital social (Nota 10) US\$	Reserva legal (Nota 10) US\$	Utilidades retenidas (Déficit acumulado) (Nota 10) US\$	Efectos de cambios por conversión US\$	Total patrimonio US\$
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	7,451	89,412	18,808	(66)	(3,585)	104,569
Aumento de capital social	49	588		-	-	588
Utilidad del año				(246)	-	(246)
Reserva legal			118	(118)	-	-
Efectos de cambios por conversión					(35)	(35)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	7,500	90,000	18,926	(430)	(3,620)	104,876
Utilidad del año				25,155	-	25,155
Efectos de cambios por conversión					(177)	(177)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7,500	90,000	18,926	24,725	(3,797)	129,854

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO
(Compañía Salvadoreña)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad (pérdida) del año		25,155	(246)
Ajustes por:			
Impuesto sobre la renta	13	26,276	16,168
Depreciaciones	8,12	2,796	3,162
Obligaciones por renuncia voluntaria		3,886	470
Efectos de cambios por conversión		(177)	(35)
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales		29,416	(10,100)
Activos de contrato		14,226	9,641
Otros activos		(1,504)	(4,560)
Seguros pagados por anticipado		3,174	337
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		(5,773)	(10,592)
Pasivos de contrato		<u>(3,387)</u>	<u>19,450</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación antes de impuesto		94,088	23,695
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(17,243)</u>	<u>(19,239)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>76,845</u>	<u>4,456</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago de capital social		<u>-</u>	<u>588</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>588</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		76,845	5,044
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>151,905</u>	<u>146,861</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	<u>228,750</u>	<u>151,905</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Y SUCURSALES, CLASIFICADORA DE RIESGO

(Compañía Salvadoreña)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, fue constituida como sociedad anónima bajo las Leyes y Jurisdicción de El Salvador el 26 de marzo de 2001 por un plazo indefinido. La actividad principal de la compañía es la prestación de servicios de clasificación de riesgo. La compañía tiene como domicilio la ciudad de San Salvador.

Con fecha 22 de junio de 2001, la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero Nota 17) aprobó la autorización de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo para prestar sus servicios a partir del 25 de junio de 2001. La Compañía tiene operaciones a través de Sucursales establecidas en Honduras y en Guatemala.

La Compañía es propiedad de varios accionistas.

Zumma Ratings S.A. de C.V., Sucursal Honduras, se rige de acuerdo a La Ley de Mercado de Valores, Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores, Reglamento de Sociedades Calificadoras de Riesgo y la Ley de la Comisión de Bancos y Seguros, este último el ente regulador de las sociedades calificadoras de riesgo.

La Sucursal Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo domiciliada en Guatemala, ha sido inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, y registrada ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala con fecha 21 de diciembre de 2017.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2019, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Todas las transacciones, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con sus sucursales han sido eliminados. Los estados financieros de la Sucursal, han sido incorporados desde la fecha de inicio de operaciones de la Sucursal.

Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sea observable, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Los instrumentos de la compañía no se han medido bajo las categorías antes mencionadas debido a que no hay instrumentos que cuenten con dichas características.

b. Responsabilidad de la información, estimaciones contables realizadas y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Administración de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones contables realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones contables son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones contables y sus fuentes clave de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la compañía se refieren a:

- Vida útil del mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedades arrendadas (Nota 2.g)
- Cuentas por cobrar (Nota 2.f)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 2.i)
- Provisiones (Nota 2.h)
- Obligación de beneficio por retiro voluntario (Nota 2.j)

La Compañía cuenta con un plan de beneficios definidos para sus empleados. La obligación registrada por este concepto se valúa en base a valores determinados mediante estudios actuariales que considera supuestos actuariales tales como edad de los empleados, tiempo de laborar en la Compañía, sueldos, tasa de incremento salarial, rotación, entre otras. La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la tasa de bonos corporativos de alta calidad en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa utilizada para el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fue de 4.69%, para el año 2019 se realizó un cálculo actuarial interno.

c. Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

Los registros contables de la compañía se mantienen en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en la República de El Salvador.

Desde el 1 de enero de 2001, está vigente la Ley de Integración Monetaria, la cual estableció lo siguiente: a) que el tipo de cambio entre el Colón y el Dólar de los Estados Unidos de América es fijo e inalterable, a razón de ¢8.75 por US\$1.00; b) además, es desde entonces el Dólar, la moneda funcional para las operaciones en El Salvador. Los registros contables de la Compañía son llevados en esta moneda.

Conversión de estados financieros

Los estados financieros separados de las compañías están expresados en moneda oficial de cada país la cual es su moneda funcional y han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América con base al siguiente procedimiento: el patrimonio fue convertido a tipos de cambios históricos, los activos y pasivos fueron convertidos a tipos de cambio a la fecha de cierre y las cuentas de resultado fueron convertidas a tipos de cambios promedio del año. El efecto de los procedimientos de conversión se presenta en el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio es como se muestra a continuación:

<u>País</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Guatemala	Q7.66	Q7.73
Honduras	L24.81	L24.49

d. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción

directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

A partir del 1 de enero de 2018, todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad bajo condiciones que son potencialmente desfavorables para la Compañía, o un contrato que será o puede ser resuelto con instrumentos de patrimonio propios la Compañía, y es un contrato no derivado por el cual la Compañía está, o puede estar obligada, a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio, o un contrato derivado sobre patrimonio propio que será o puede ser resuelto de otra manera que no sea por el intercambio de una cantidad fija de efectivo (u otro activo financiero) por un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja, los depósitos en cuentas bancarias y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses. Los sobregiros bancarios son mostrados dentro de los préstamos a corto plazo en el balance general, pero deducidos del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo.

f. Cuentas por cobrar

Los servicios se realizan bajo condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar a emisores y empresas clasificadas no devengan intereses, inicialmente se registran al valor de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado

g. Mobiliario y equipo, instalaciones y mejora la propiedad arrendada

El mobiliario y equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La amortización de las mejoras a propiedades arrendadas se efectúa sobre la vida útil estimada de las mismas. Las ganancias y pérdidas

provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en resultados, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles se presentan a continuación:

Mobiliario y equipo	5 y 10 años
Instalaciones	4 y 20 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 y 20 años

Si existen indicios de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

h. Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía adquiere una obligación legal o asumida como resultado de un evento pasado y es probable que se adquiera un desembolso económico para cancelar dicha obligación. El valor estimado de esa acumulación, se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultados.

i. Indemnizaciones y costo de pensiones

Conforme a las disposiciones del Código de Trabajo vigente, las compensaciones que se acumulan a favor de los empleados de la Compañía, según el tiempo de servicio, podrían ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política de la Compañía es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se conoce la obligación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual las compañías y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por instituciones especializadas, autorizadas por el Gobierno, las cuales son responsables conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

j. Obligaciones por beneficio de retiro

De conformidad con la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se estableció un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política de la Compañía es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

k. Ingresos recibidos por anticipado y reconocimiento de ingresos por servicios

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía aplica lo establecido en la NIIF 15 Ingresos de contrato de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes (emisores y empresas clasificadas,) cuando (o a medida que) satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia de control de los servicios comprometidos. A la fecha de comienzo de cada contrato, la Compañía determina si satisface las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo o satisface las obligaciones de desempeño en un momento determinado. Los ingresos son medidos sobre la base de la contraprestación que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con cliente.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía son obtenidos de la siguiente fuente principal:

Servicios de clasificación de riesgo - La Compañía proporciona servicios de clasificación de riesgo. Dichos servicios se reconocen como una obligación de desempeño cumplida a lo largo del tiempo. Los ingresos son reconocidos por estos servicios basados en la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño. La administración ha evaluado que la medición del progreso hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño determinado como la proporción del tiempo total transcurrido al final del período de reporte es una medida adecuada del progreso hacia la satisfacción completa de tales obligaciones de desempeño en virtud de la NIIF 15. El pago por los servicios de clasificación de riesgo no es adeudado por el cliente hasta que el servicio de clasificación de riesgo está completo y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que el servicio de clasificación de riesgo se realiza representando el derecho de la entidad a la contraprestación de los servicios ejecutados hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente. Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

Ingresos (gastos) por intereses - Los ingresos y gastos por intereses de todos los instrumentos financieros, excepto aquellos clasificados como mantenidos para negociar o aquellos medidos o designados a VRCCR, se reconocen en los resultados del período como "Ingresos financieros" y "Costos financieros" utilizando el método de la tasa interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o costo financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva (TIE) es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial. Los flujos de efectivo futuros se estiman teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento.

El ingreso/costo por intereses se calcula aplicando la TIE al valor en libros bruto de los activos financieros sin deterioro crediticio (es decir, al costo amortizado del activo financiero antes de ajustar por cualquier corrección de valor por PCE), o al costo amortizado de los pasivos financieros. Para los activos financieros con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el TIE al costo amortizado de los activos financieros con deterioro crediticio (es decir, el valor en libros bruto menos la

corrección de valor por PCE). Para los activos financieros originados o comprados con deterioro crediticio, la TIE refleja las PCE para determinar los flujos de efectivo futuros que se esperan recibir del activo financiero.

l. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base al impuesto que resulta mayor entre el 30% sobre la utilidad fiscal obtenida en el período; más los impuestos sobre la renta definitivos sobre los importes de: dividendos a la tasa del 5% y ganancias de capital a la tasa del 10%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen para las diferencias temporarias significativas que se espera reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o ganancia de capital no utilizadas. Los activos por impuesto sobre la renta diferido se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe neto en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido se revisa al cierre de cada período y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en los resultados del período.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a los resultados fiscales de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuesto sobre la renta diferido o cancelar el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, sobre la base de las tasas impositivas vigentes o que su proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del año. La tasa aprobada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de 30%.

m. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde una porción significativa de los riesgos y beneficios permanecen bajo la propiedad del arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos son cargados en los resultados a lo largo del período del arrendamiento.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

En el año en curso, la Compañía implementó una serie de NIIF nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2019

La Compañía implementó la NIIF 16 (emitida por el IASB en enero de 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

a. Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la IFRIC 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

b. Impacto de la contabilidad como arrendatario

i. Arrendamientos operativos previos

La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de situación financiera.

Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- a. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- b. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.
- c. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16.

ii Arrendamientos financieros previos

Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

c. Impacto de la contabilidad como arrendador

La NIIF 16 no contiene cambios sustanciales en la manera en la que un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y la contabilización para estos dos tipos de arrendamientos se lleva de manera distinta.

Por otro lado, la NIIF 16 cambió y amplió las revelaciones necesarias, en particular aquellas referentes a como el arrendador administra los riesgos resultantes del interés residual en activos arrendados.

Bajo NIIF 16, un arrendador intermedio debe contabilizar el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El arrendador intermedio debe clasificar el subarrendamiento como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso resultante del arrendamiento principal (y no en referencia al activo subyacente como era bajo la NIC 17).

Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

d. Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

La aplicación de la NIIF 16 tiene un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos a corto plazo, pagos de arrendamientos de activos de bajo valor y pagos de arrendamientos de renta variable que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operativas;
- El efectivo pagado por concepto de intereses del pasivo por arrendamiento ya sea como actividades operativas o actividades de financiamiento, tal y como lo permite

la NIC 7 (la Compañía ha decidido incluir el interés pagado como parte de las actividades de financiamiento); y

- Pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades de financiamiento.

Bajo la NIC 17, todos los pagos de renta de arrendamientos operativos se presentaban como parte de los flujos de efectivo por actividades de operación.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

Impacto de la aplicación de otras modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF que son efectivas por los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2019

En el año en curso, la Compañía ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones NIIF emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

- Modificaciones a NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el periodo actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de 'únicamente pagos de capital e intereses' (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

- Modificaciones a NIC 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIC 28 por primera vez en el periodo actual. La modificación clarifica que la NIIF 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. La Compañía aplica NIIF 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la NIC 28. Al aplicar la NIIF 9, la Compañía no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la NIC 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas de la Compañía participada o la evaluación de deterioro conforme a NIC 28).

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017

Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, NIC 23 Costos por préstamos, NIIF 3 Combinaciones de negocios e NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

La Compañía ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las Normas NIIF del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el periodo actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.

- **IAS 12 Impuesto a las ganancias**

Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

- **IAS 23 Costos por préstamos**

Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos**

Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan de Beneficios a Empleados

Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del periodo de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el periodo posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la NIC 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

- IFRIC 23 Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias

El IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una Compañía en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
- En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
- En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

Normas NIIF nuevas y revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación en la siguiente página:

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por

primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Modificaciones a NIIF 3 Definición de un negocio

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

Modificaciones a NIC 1 e NIC 8 Definición de materialidad

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Marco Conceptual de las Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

4. EFECTIVO

El detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja	150	150
Bancos	178,600	151,755
Depósitos a plazo	<u>50,000</u>	<u>-</u>
Total efectivo	<u>228,750</u>	<u>151,905</u>

El saldo en bancos está disponible a la vista y no existe restricción alguna que limite su uso.

La Compañía mide corrección de valor por pérdidas para las inversiones en certificados de depósito por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas en las inversiones en certificados de depósitos se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a experiencia en incumplimientos anteriores y análisis de la situación financiera actual de la institución financiera, ajustadas por factores que son específicos a la institución financiera, condiciones económicas generales de la industria en la que operan los mismos y una evaluación de la orientación actual y prevista de las condiciones en la fecha de los reportes financieros.

La Administración de la Compañía determinó que el PCE correspondiente a las inversiones en certificados de depósito es no material, por consiguiente, no realizó un registro.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tenía un depósito a plazo por \$50,000 con Banco Agrícola, S.A., aperturado 28 de enero de 2019, a 60 días plazo, el cual devengaba una tasa de interés anual del 2.10% con vencimiento el 23 de enero de 2020, como se menciona en la nota 18, dicho depósito a plazo fue renovado por un plazo igual.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar estaban integradas como se presentan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Comerciales	<u>3,137</u>	<u>32,553</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 120 días, los saldos vencidos no generan intereses.

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

No se determinaron correcciones de valor por PCE a lo largo de la vida del activo para cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con el enfoque simplificado indicado en NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018.

6. ACTIVOS DE CONTRATOS

Los activos de contratos se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Contratos por servicios de clasificación de riesgo	<u>65,750</u>	<u>79,976</u>

El cobro de los servicios clasificación de riesgos no se realizará por parte del cliente hasta que los servicios no hayan sido completados y, por lo tanto, un activo de contratos se reconoce durante el período en que los servicios son realizados, el cual representa el derecho de la entidad a la contraprestación de aquella porción de servicios transferidos hasta la fecha. Cualquier monto previamente reconocido como un activo de contratos, es reclasificado a las cuentas por cobrar comerciales en el momento en el cual se factura al cliente. Cualquier pago recibido de algún cliente en exceso del monto no facturado reconocido como activo de contratos, es reconocido como un pasivo de contratos.

La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos estaban integrados como se presentan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Crédito fiscal – IVA	4,314	1,728
Impuesto sobre la renta anticipado	12,719	10,286
Otros activos	-	1,012
Otras cuentas por cobrar	<u>815</u>	<u>3,318</u>
Total otros activos	<u>17,848</u>	<u>16,344</u>

8. MOBILIARIO, EQUIPO, INSTALACIONES Y MEJORAS A PROPIEDAD ARRENDADA

El movimiento del mobiliario, equipo, instalaciones y mejoras a propiedad arrendada se presenta a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2019	<u>55,683</u>	<u>13,312</u>	<u>9,537</u>	<u>78,532</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(50,067)	(10,904)	(6,870)	(67,841)
Gastos por depreciación	<u>(2,433)</u>	<u>(358)</u>	<u>(371)</u>	<u>(3,162)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(52,500)	(11,262)	(7,241)	(71,003)
Gastos por depreciación	<u>(2,068)</u>	<u>(358)</u>	<u>(370)</u>	<u>(2,796)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(54,568)</u>	<u>(11,620)</u>	<u>(7,611)</u>	<u>(73,799)</u>
Valor neto en libros:				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>3,183</u>	<u>2,050</u>	<u>2,296</u>	<u>7,529</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>1,115</u>	<u>1,692</u>	<u>1,926</u>	<u>4,733</u>

9. OBLIGACIONES POR BENEFICIO DE RENUNCIA VOLUNTARIA

El 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía realizó un estudio actuarial interno para determinar la obligación por la prestación por renuncia voluntaria, la cual al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$7,609 (\$3,723 en 2018). La obligación antes indicada representa el valor actual de los beneficios futuros que recibirán los empleados y fue determinado mediante el método de la unidad de crédito proyectada.

10. PATRIMONIO

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social mínimo y pagado de \$90,000 está representado 7,500 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de \$12 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Con fecha 30 de mayo de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el incremento del capital social en \$588 mediante la emisión de 49 nuevas acciones de \$12 cada una. Este incremento fue formalizado con fecha 12 de octubre de 2018.

b. Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio de El Salvador, de la utilidad neta del ejercicio, deberá separarse el 7% para formar o incrementar la reserva legal. El límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Si por cualquier motivo la reserva legal es disminuida, deberá ser restaurada en la misma forma.

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la renta, cuando la reserva legal se disminuya por cualquier circunstancia, tales como capitalización, aplicación a pérdidas de ejercicios anteriores o distribución, constituirá renta gravada para la sociedad por la cuantía que fue deducida para efectos del impuesto sobre la renta en ejercicios impositivos anteriores al de su disminución, liquidándose separadamente de las rentas ordinarias, a la tasa del 30%. Para tales efectos, la sociedad llevará un registro de la constitución de reserva legal y de la cuantía deducida para la determinación de la renta neta o imponible en cada ejercicio o período de imposición.

De acuerdo al Artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de la utilidad neta del período, hasta completar el 20% del capital social.

De acuerdo al Artículo No. 36 del Código de Comercio de la República de Guatemala, de las utilidades netas de toda sociedad deberá separarse anualmente el 5% como mínimo para formar la reserva legal (máximo del 15%).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la reserva legal es de \$18,926.

c. Utilidades retenidas

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012 en El Salvador, los sujetos pasivos que paguen o acrediten utilidades a sus socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, partícipes, inversionistas o beneficiarios, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones, compensación de pérdidas con utilidades. Las utilidades que se paguen o acrediten a partir de la vigencia del decreto antes mencionado, generadas en ejercicios o períodos de imposición anteriores al año 2011, estarán exentas del pago del impuesto sobre la renta a la distribución de utilidades.

11. INGRESOS POR SERVICIOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos de operación se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos por servicios calificación de riesgo	<u>419,645</u>	<u>404,617</u>

A continuación, se resumen aquellos ingresos reconocidos en el año 2019 relacionados con contratos abiertos al inicio del año. Tal como se permite en las disposiciones transitorias de NIIF 15:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Provenientes de contratos reflejados en pasivos de contratos al inicio del año:	152,339	132,756
Contratos de servicios de clasificación de riesgo	<u>267,306</u>	<u>271,861</u>
Total	<u>419,645</u>	<u>404,617</u>

12. GASTOS DE OPERACIÓN POR NATURALEZA

Los gastos incurridos durante el año que terminó el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gastos de personal	237,744	267,590
Honorarios	63,964	59,148
Atención a socios y gastos de viaje	15,555	22,492
Alquileres	12,181	11,866
Papelería y útiles	4,634	4,672
Energía eléctrica	3,770	3,225
Seguros	2,917	2,850
Depreciaciones	2,796	3,162
Comunicaciones y correos	2,740	2,178
Cuotas y suscripciones	-	70
Publicaciones	1,006	984
Otros gastos de operación	<u>41,535</u>	<u>17,794</u>
Total gastos de operación	<u>388,842</u>	<u>396,031</u>

Los gastos de personal correspondiente los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Sueldos y prestaciones	219,346	247,085
Seguro social y costo de pensiones	<u>18,398</u>	<u>20,505</u>
Total gastos de personal	<u>237,744</u>	<u>267,590</u>

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto por impuesto sobre la renta correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculado sobre la utilidad imponible de cada una de las compañías incluidas en la consolidación de los estados financieros y no sobre la utilidad del año consolidada. De acuerdo con las leyes vigentes cada compañía presenta

su declaración en forma individual. Las tasas impositivas vigentes en los países donde operan las compañías son las siguientes:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
El Salvador	30%	30%
Honduras	25%	25%
Guatemala	25%	25%

El gasto por impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Impuesto sobre la renta corriente	28,062	16,936
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(1,786)</u>	<u>(768)</u>
Total	<u>26,276</u>	<u>16,168</u>

a. Impuesto sobre la renta corriente

La tasa de impuesto usada para la reconciliación abajo detallada, es la tasa del 30% a la cual está sujeta la entidad Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo, sobre las utilidades gravables en la jurisdicción de El Salvador. El impuesto conciliado con la utilidad del ejercicio mostrada en el estado de resultados se detalla a continuación:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Utilidad combinada	51,431	15,922
Más pérdida de Sucursales	<u>8,708</u>	<u>34,013</u>
Utilidad imponible	<u>60,139</u>	<u>49,935</u>
Impuesto sobre la renta a la tasa del 30%	18,042	14,980
Menos efecto impositivo de:		
Incremento en la reserva legal	-	(36)
Más efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	<u>8,337</u>	<u>1,992</u>
Impuesto sobre la renta corriente	26,379	16,936
Impuesto sobre la renta de Sucursal Guatemala (10% sobre ingresos)	<u>1,683</u>	<u>-</u>
Total Impuesto sobre la renta corriente	<u>28,062</u>	<u>16,936</u>
Tasa efectiva	<u>55%</u>	<u>34%</u>

La Sucursal de Guatemala adoptó el Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es de 5% sobre los primeros Q.30,000 (en montos no redondeados) y 7% sobre el excedente. El

impuesto se paga mediante retenciones o en su defecto mediante pago directo a la Administración Tributaria, con la debida autorización por parte del fisco.

b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activos y pasivos a la tasa del 30%.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran de la siguiente manera:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Activo por impuesto sobre la renta diferido	2,283	1,117
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	<u>(1,504)</u>	<u>(2,124)</u>
Posición neta	<u>779</u>	<u>(1,007)</u>

El movimiento en las cuentas de activo y pasivo por impuesto sobre la renta diferido se presenta a continuación:

	<u>Saldo al inicio del año</u> US\$	<u>Montos reconocidos en</u>		
		<u>Resultados del año</u> US\$	<u>Patrimonio u otro resultado integral</u> US\$	<u>Saldos al final del año</u> US\$
2019:				
Beneficios por retiro voluntario	1,117	1,166	-	2,283
Diferencias en vidas útiles de activos fijos	<u>(2,124)</u>	<u>620</u>	<u>-</u>	<u>(1,504)</u>
Total	<u>(1,007)</u>	<u>1,786</u>	<u>-</u>	<u>779</u>
2018:				
Beneficios por retiro voluntario	976	141	-	1,117
Diferencias en vidas útiles de activos fijos	<u>(2,751)</u>	<u>627</u>	<u>-</u>	<u>(2,124)</u>
Total	<u>(1,775)</u>	<u>768</u>	<u>-</u>	<u>(1,007)</u>

14. COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía tiene contratado un local bajo arrendamiento operativo. El arrendamiento es para el período de 1 año con cuotas fijas a lo largo de dicho período. A continuación, se presenta información sobre dichos compromisos:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Pagos mínimos por arrendamientos operativos reconocidos como gastos del año	<u>12,181</u>	<u>11,866</u>

Un resumen de los compromisos pendientes por arrendamientos operativos no cancelables se detalla a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
En un año	<u>11,640</u>	<u>11,640</u>

15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía maneja su estructura de capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio. La estrategia general de la Compañía se ha mantenido constante con relación al año anterior.

La estructura de capital de trabajo de la Compañía está constituida por cuentas por cobrar y pagar, efectivo y el patrimonio atribuido a los accionistas.

a. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo	228,750	151,905
Cuentas por cobrar comerciales	3,137	32,553
Activo de contrato	<u>65,750</u>	<u>79,976</u>
Total activos financieros	<u>297,637</u>	<u>264,434</u>
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Pasivos de contrato	<u>148,952</u>	<u>152,339</u>

b. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros, como se menciona a continuación.

c. Riesgo por tipo de cambio de moneda

La Compañía opera en El Salvador, Honduras y Guatemala; las La Compañía y sus sucursales celebran transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, están expuestas a las variaciones en las tasas de cambio. La exposición al tipo de cambio es monitoreada periódicamente. La Compañía ha considerado innecesario establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

d. Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y flujos de fondos operativos de la Compañía no están influenciados por cambios en las tasas de mercado. La Compañía mantiene depósitos sujetos a intereses no significativos.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras a la Compañía. La Compañía no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar a clientes. Se establecen plazos de pago y límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago del cliente.

f. Riesgo de liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con efectivo en bancos que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

La evaluación de la liquidez se realiza mediante el análisis del vencimiento de los activos y pasivos del balance. Los saldos se distribuyen de acuerdo a sus vencimientos contractuales. Un análisis al 31 de diciembre 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>3 meses</u> <u>US\$</u>	<u>De 3 meses</u> <u>a 1 año</u> <u>US\$</u>	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
2019				
Activos financieros:				
Efectivo	178,750	50,000	-	228,750
Cuentas por cobrar comerciales	3,137	-	-	3,137
Activos de contrato	<u>26,400</u>	<u>39,350</u>	<u>-</u>	<u>65,750</u>
Total activos financieros	<u>208,287</u>	<u>89,350</u>	<u>-</u>	<u>297,637</u>
Pasivos financieros:				
Pasivos de contrato	<u>55,000</u>	<u>93,952</u>	<u>-</u>	<u>148,952</u>
2018				
Activos financieros:				
Efectivo	151,905	-	-	151,905
Cuentas por cobrar comerciales	32,553	-	-	32,553
Activos de contrato	<u>70,976</u>	<u>9,000</u>	<u>-</u>	<u>79,976</u>
Total activos financieros	<u>255,434</u>	<u>9,000</u>	<u>-</u>	<u>264,434</u>
Pasivos financieros:				
Pasivos de contrato	<u>63,019</u>	<u>89,320</u>	<u>-</u>	<u>152,339</u>

16. GESTION DEL RIESGO

La Gestión Integral de Riesgos para Zumma Ratings es parte importante en sus operaciones diarias, habiéndose tomado medidas concretas para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, principalmente riesgo operativo y reputacional en cumplimiento a la Norma NRP-11. Para ello, el nombramiento del oficial de riesgos, de la unidad de auditoría interna, el diseño y aprobación de políticas (incluyendo un Plan de Continuidad del Negocio), y el monitoreo permanente; forma parte de las actividades en el marco de la gestión integral de riesgos que vienen siendo implementadas. El cumplimiento a las políticas es permanentemente revisado por la Gerencia de Riesgos, vigilando su seguimiento y aplicación en la gestión de los riesgos reputacional, operativo, y de lavado de Dinero.

17. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2019 para evaluar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 27 de febrero de 2020, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos.

Excepto por lo indicado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente

La Compañía renovó a 60 días y a una tasa el 2.10% el depósito a plazo de \$50,000 que tenía al 31 de diciembre de 2019, el cual venció el 23 de enero de 2020.

19. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 26 de febrero de 2020, la administración de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros del período que terminó el 31 de diciembre de 2019, para ser entregados a la Junta Directiva, los cuales estarán disponibles para los accionistas. De conformidad al Código de Comercio de El Salvador, la Junta General de Accionistas, tiene la facultad para solicitar modificaciones en los estados financieros.